

03 de abril de 2013
GAF-0444-2013

000103-100000

2013 APR 3 PM 4:12

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Estimado señor

ASUNTO: COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un "Hecho Relevante" presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

1. Emisores de Deuda y/o acciones

Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y o/ acciones

Por este medio la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica el resultado de la subasta de valores de Bonos Estandarizados serie A2 realizada el día de hoy miércoles 3 de abril del 2013.

Monto convocado	US\$ 25,000,000 (veinticinco millones de dólares)
Ofertas recibidas	US\$ 65,447,000 (sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil dólares)
Monto facial asignado*	US\$ 50,000,000 (cincuenta millones de dólares)
Cantidad de valores asignados	50,000 valores
Precio de corte de asignación	100.00
Precio promedio ponderado de asignación	100.20

* Con base en el artículo del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores y el oficio DCP-211-2013 de 3 de abril de 2013, RECOPE decidió asignar la totalidad de la serie A2.



Página N°2
Carlos Arias Poveda
03 de abril de 2013
GAF-0444-2013

Atentamente,

GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Edgar Gutiérrez Valitutti
Gerente



FMH/ACM

C: Bolsa Nacional de Valores S.A.
Puestos de Bolsa Representantes
Finanzas Corporativas de Centroamérica FCCA S.A.

C: MisDocumentos/consecutivosGAF-0444-2013

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de la Refinería Costarricense de Petróleo, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

03 de abril del 2013
DCP-211-2013

Señor
Edgar Gutiérrez Valitutti
Gerencia de Administración y Finanzas
RECOPE

Ref.: Colocación de bonos de RECOPE para el mes de abril 2013.

En relación con la respuesta del oficio GAF-0384-2013 del 13 de marzo 2013, dada mediante oficio DCP-183-2013, es importante aclarar que esta Dirección otorga el visto bueno para que RECOPE realice en el mes de Abril del año en curso, una colocación por un monto de \$30 millones, siendo posible colocar hasta \$60 millones en caso de que las condiciones de las ofertas recibidas lo estimen conveniente.

Una vez realizada la colocación, favor comunicarlo a esta Dirección, junto con un pequeño informe acerca de la razonabilidad del precio de la colocación.

Cordialmente,



Jordi Prat Cordero
Viceministro de Inversión y Crédito Público



RAB RHB/
CC: Archivo